



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1662

POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Nº 21/2024 SUSCRITO CON LA FIRMA PRINTEC S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN Nº 05/2024 “ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS” ID 440.250.

Asunción, 14 de octubre de 2024

VISTO: El Contrato Nº 21/2024 en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN Nº 05/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras” ID 440.250; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 59 de la Ley Nº 7021/22 establece que, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos; y, Que, el Artículo 79 del Decreto Nº 9823/23 manifiesta que, para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato; y,

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como Administrador del Contrato Nº 21/2024, al funcionario **Cristian Fabián Riquelme** con C.I. Nº 4.871.212, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN Nº 05/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras” ID 440.250.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2024
RV/JM
Resadm_1662